

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 250-2019

Sesión Extraordinaria número doscientos cincuenta, de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, en virtud de que el día martes veinticinco de junio del dos mil diecinueve se convocó a sesión extraordinaria para hoy veintisiete de junio del dos mil diecinueve, al ser las catorce horas, en la sala de sesiones de la oficina administrativa en el Depósito Libre Comercial de Golfito, local número cincuenta y uno, y que a la hora convocada solo estaban presentes cinco miembros de Junta Directiva, y que seis directores justificaron que no podían asistir. -----

De tal forma que a la sesión prevista solo asistieron los siguientes directores: Rose Mary Montenegro Rodríguez, representante de la Municipalidad de Buenos Aires; Mario Lázaro Morales, representante del sector indígena; Fidelia Montenegro Soto, representante del sector productivo; Gabriel Villachica Zamora, representante de la Municipalidad de Osa; René Fernandez Ledezma, representante de las cooperativas; el licenciado Salvador Zeledón Villalobos, director ejecutivo a.i. de JUDESUR y la licenciada Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas de JUDESUR. -----

Ausentes con justificación: Susan Naranjo López, representante de la Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito; Cecilia Chacón Rivera, representante de la Municipalidad de Coto Brus; Pablo Andrés Ortiz Roses, representante del Poder Ejecutivo; Elieth Jiménez Rodríguez, representante de las Asociaciones de Desarrollo de la Zona Sur; Rayberth Vásquez Barrios, representante de la Municipalidad de Golfito y Edwin Duarte Delgado, representante de la Municipalidad de Corredores. -----

Por no cumplir con quórum de ley, se procede a declarar infructuosa la sesión. Firman los directores presentes: -----

Gabriel Villachica Zamora

Rose Mary Montenegro Rodríguez

Fidelia Montenegro Soto

Mario Lázaro Morales

René Fernandez Ledezma